INFORME DE REVISIÓN LIMITADADE CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

A los socios de Golf de Larrabea, Agrupación Deportiva por encargo de la Junta Directiva:

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de las cuentas anuales de Golf de Larrabea, Agrupación Deportiva, que comprenden el balance de PYMESFL al 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados de PYMESFL y la memoria de PYMESFL correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La dirección de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de estas cuentas anuales de conformidad con el marco normativo de la información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estas cuentas anuales basadas en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos llevado a cabo nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera realizada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión limitada de cuentas anuales consiste en la realización de preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor al de una auditoria, y en consecuencia, no nos permite obtener seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que podrían haberse identificado en una auditoria. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que las cuentas anuales adjuntas no expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Golf de Larrabea, Agrupación Deportiva al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones para el ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

MAZARREDO AUDITORES, S.L.
FDO. JORGE CABIA AGUSTÍN

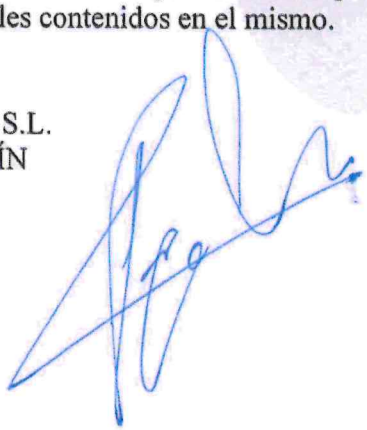

Bilbao, 23 de mayo de 2026